PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
XXXXXXXXXXX

Decreto N. 2145.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL OFICIAL 2º ASIMILADO SR. BRONISLAW JASINSKI.-

Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

376.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 8 (Exp.Nº 74) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 7 del corriente, en la que solicita sea dado de baja de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, al Oficial 2º asimilado Sr. Bronislaw Jasinski, con la antigüedad del 31 de Diciembre del año ppdo., por ser innecesario su servicio; el Decreto Nº 504, del 22 de Setiembre del mismo año; de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 2º asimilado Sr. Bronislaw Jasinski, por ser innecesario su servicio.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MET.-